

## Sesión Extraordinaria

25/agosto/2021

En la ciudad de Iquitos del distrito de Punchana, siendo las 12:00 horas del día 25 de agosto 2021, en la modalidad presencial y virtual, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, en Sesión Extraordinaria, convocado por disposición del señor Decano (e), para tratar la siguiente **Agenda: Aprobación del informe final de la Comisión del Concurso público de plazas de Contratos de docentes-FMH-UNAP-2021**

### 1. COMPUTO DE QUÓRUM:

**Dr. Eduardo Valera Tello** (Decano encargado)

Da inicio a la sesión del Consejo de Facultad, manifestando a la agenda a tratar, del concurso público de plazas de contratos de docentes, mencionando que tiene la fortaleza de seguir trabajando y pide el apoyo durante su gestión, en el marco del licenciamiento institucional, y que el 25 de setiembre, será las elecciones del Órganos de gobierno en la UNAP.

Dando paso al Secretario Académico, para proceder con la llamada de asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

### 2. APERTURA DE LA SESIÓN:

**Dr. Cristiam Carey Ángeles** (Secretario Académico)

Seguidamente, procede con la llamada de asistencia, dando cumplimiento al quórum reglamentario, contando con la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente	Justificó (Motivo)
1	Eduardo Alberto Valera Tello	X		
2	Javier Vásquez Vásquez	X		Virtual
3	Beder Camacho Flores	X		Virtual
4	Wilfredo Martín Casapía Morales	X		Virtual
5	Tania Lay Ríos	X		Virtual
6	Alumna. Almendra Reategui Correa	X		

**Dr. Eduardo Valera Tello** (Decano encargado)

Pide al Secretario Académico, dar lectura el Acta de la última sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, realizada el 24 de julio 2021.

### 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

**Dr. Cristiam Carey** (Secretario Académico)

A continuación, da lectura el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, que se realizó el 24 de julio 2021.

Dando paso a la **Agenda: Aprobación del informe final de la Comisión del Concurso público de plazas de Contratos de docentes-FMH-UNAP-2021.**

Manifestando, que se designó una comisión con Resolución Decanal N° 288-2021-FMH-UNAP de fecha 12 de julio 2021, para el Concurso de Méritos del Proceso de Admisión a la Docencia Universitaria en la condición de Contratados de la Facultad de Medicina Humana (FMH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), conformado por los docentes siguientes: 1). Dr. Hermann Federico Silva Delgado. Director de la Escuela de Formación Profesional. Presidente, 2). Dra. Bertha Marisol Montalván Inga. Docente responsable de la Condición I del Licenciamiento, 3). Mg. SP. Wilma Selva Casanova Rojas. Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Socio Médicas, 4). MC. Guillermo Maximiliano Donayre Vásquez. Director del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, 5). Alumna. Lady Teresa Chalco Araujo. Miembro del Consejo de Facultad. Miembros.

Asimismo, que de acuerdo al informe y exposición del día 24 de agosto, del Dr. Hermann Silva Delgado, presidente de la comisión del concurso de docentes, pide opinión para su aprobación, y la emisión de la resolución decanal, a fin de hacer llegar al Vicerrector Académico de la UNAP.

#### **Los miembros del Consejo de Facultad**

Están de acuerdo con el informe presentado por el Dr. Hermann Silva Delgado, presidente de la comisión, para hacer llegar la relación de los ingresantes aptos al concurso, de contratos de docentes de la facultad.

**ACUERDO N° 113**

Quedando, por unanimidad la aprobación, por los miembros del Consejo de Facultad, el informe final, presentado por el presidente de la Comisión para el Concurso de méritos del proceso de Admisión a la docencia Universitaria en la condición de contratado 2021, de la Facultad de Medicina Humana, para el Primero y Segundo Semestre Académico 2021, siendo cinco (5) plazas, para la dirección del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Socio Médicas, y seis (6) plazas, para la dirección del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, de acuerdo al Memorando Múltiple N° 018-2021-R-UNAP de fecha 6 de julio 2021, de conformidad a la Resolución Rectoral N° 135-2021-CU-UNAP del 16 de julio 2021, que aprueba el cuadro de plazas vacantes y perfiles para contrato de docentes en la UNAP.

**Dr. Beder Camacho.**

Refiere, con respecto a los contratos de docentes, pide se hubiera la posibilidad de contratar al MC. Jaime Marín García, para la cátedra de Ginecología.

**Dr. Cristiam Carey Ángeles** (Secretario Académico)

Manifiesta, que el pedido del Dr. Beder Camacho, se solicitará por acuerdo del Consejo de Facultad, el contrato como docente invitado, para el dictado de la cátedra de Ginecología, también a los profesionales que quedaron las plazas desiertas, por tanto, da paso al Dr. Hermann Silva, presidente de la comisión de contratos de la facultad, para dar a conocer al Consejo de Facultad.

**Dr. Hermann Silva** (invitado/presidente de la comisión de contratos)

Seguidamente, procede a su exposición de acuerdo al informe final de la comisión de contratos de docentes en la facultad, con respecto al pedido del Dr. Beder Camacho, manifiesta que se presentaron al concurso 2 especialistas en Ginecología, quienes trabajan en el hospital Iquitos y en el hospital regional de Loreto, quedando no aptos (sin contratos) y que el director del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, solicito solo una plaza para contrato, lo cual fue aprobada con Resolución del Consejo Universitaria N° 135-2021-CU-UNAP de fecha 16 de julio 2021.

Asimismo, por necesidad que se requiere en la cátedra de Ginecología, el Decano de la facultad, podría contratar como docente invitado al especialista en Ginecología MC. Jaime Marín García, en el hospital regional de Loreto, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre 2021, para que el próximo concurso de contratos, pueda participar a la convocatoria.

**Dr. Cristiam Carey Ángeles** (Secretario Académico)

Seguidamente, pide, si están de acuerdo contratar como docente invitado al MC. Jaime Marín García, y a los demás profesionales en las plazas que quedaron desiertas, que son los siguientes:

1. MC. Patric Johnnattan Acuña Pérez, en la asignatura de Anatomía Humana
2. MC. Alexander Román Culqui Pérez, en la asignatura de Anatomía Patológica.
3. MC. Néstor Octavio Aguilar Arévalo, en la asignatura de siquiatría
4. MC. Jaime Marín García, en la asignatura de Ginecología

**ACUERDO N° 114**

Quedando, por unanimidad la aprobación, por los miembros del Consejo de Facultad, por necesidad, se requiere solicitar la contratación a los profesionales como docentes invitados, para las cátedras siguientes:

1. MC. Patric Johnnattan Acuña Pérez, en la asignatura de Anatomía Humana
2. MC. Alexander Román Culqui Pérez, en la asignatura de Anatomía Patológica.
3. MC. Néstor Octavio Aguilar Arévalo, en la asignatura de siquiatría
4. MC. Jaime Marín García, en la asignatura de Ginecología

**Dr. Eduardo Valera Tello** (Decano encargado)

Finalmente agradece por sus asistencias, no teniendo más que tratar, siendo las 12:50 m, se dio por culminado la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, en forma presencial y virtual.

